

Orientaciones para la planificación escolar 2010

Presentación

El documento que se presenta a continuación proporciona orientaciones y sugerencias para llevar a cabo la importante labor de planificación que realizan los docentes a lo largo del año escolar en los distintos establecimientos educacionales. Estas orientaciones sistematizan sugerencias concretas para apoyar la labor de planificación anual y ejemplos de planificaciones de clase para distintos niveles de enseñanza y sectores de aprendizaje.

Los establecimientos educacionales realizan periódicamente planificaciones, tanto del año escolar, como de los semestres y unidades que conforman este año. Al finalizar este año 2009, específicamente en la Jornada de Planificación, es necesario que este proceso considere los ajustes al currículum nacional, tanto para los cursos en que entrará en vigencia el año 2010, como para aquellos en que comenzará a regir en los siguientes años

El proceso de entrada en vigencia se realizará gradualmente, partiendo el año 2010, desde 5° básico a 1° medio; luego el año 2011, desde 1° a 4° básico, y 2° medio; el 2012, 3° medio; para finalizar el 2013 con 4° medio.

En este documento se realizan algunas recomendaciones para analizar los cambios en el currículum nacional y se explican las principales características de los nuevos Programas de Estudio, adjuntando en los anexos los Cuadros sinópticos de aprendizajes esperados para los cursos que entran en vigencia el año 2010.

El documento se ha organizado considerando la siguiente estructura:

- **Sentido y propósitos de la planificación.**
- **Instrumentos curriculares: su propósito y sentidos para la planificación.**
- **Características del Ajuste Curricular y programas de estudio para su entrada en vigencia.**
- **Orientaciones para la planificación con el Programa de Estudio.**
- **Sugerencias de planificación de clases para los distintos niveles de enseñanza.**

Sentidos de la planificación

La enseñanza es una actividad intencionada, programada y organizada con el objetivo de que el aprendizaje se logre efectivamente. Saber qué se va a enseñar, activar los conocimientos previos que los y las estudiantes ya poseen en relación al nuevo aprendizaje y definir las experiencias y actividades que permitirán avanzar hacia el aprendizaje esperado, son las consideraciones fundamentales para planificar con creatividad y sentido.

Planificar implica trazar un plan de algo que se realizará. En este caso, se trata de trazar un plan sobre qué se enseñará y cómo se enseñará, a partir de los conocimientos que poseen los estudiantes para lograr los objetivos propuestos. De este modo, la planificación educativa es un proceso mediante el cual el o la docente, guiado por los aprendizajes que se propone alcanzar con sus estudiantes, organiza los diversos contenidos de manera tal que puedan ser enseñados de la forma más eficaz posible, según los criterios del currículum vigente y considerando las condiciones de aprendizaje de los alumnos y alumnas. En todos los niveles educativos, desde la Educación Parvularia en adelante, la planificación organiza y anticipa los diversos factores curriculares que intervienen en el proceso de enseñanza, tales como el tiempo, el ambiente educativo, las estrategias metodológicas, las estrategias de mediación y evaluación, con el fin de favorecer el logro del aprendizaje esperado seleccionado.

En este sentido, la planificación de la enseñanza es una acción que ocupa un lugar central entre las actividades pedagógicas de la escuela, toda vez que permite organizar el trabajo clase a clase en los diferentes espacios que existen para la labor docente: los días del calendario escolar destinados a la planificación (al inicio, en la mitad y al término del año escolar), los espacios periódicos de reflexión pedagógica del equipo docente y todas aquellas otras instancias que la escuela defina para la preparación de la enseñanza. La participación de todos los miembros del equipo pedagógico es esencial para enriquecer el proceso de planificación con los aportes de todos quienes están involucrados en el aprendizaje de niños y niñas. Por este motivo, es necesario que la escuela considere y promueva instancias regulares y sistemáticas para que el equipo pueda llevar a cabo este proceso.

Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje implica tomar decisiones que pueden tener el carácter de provisorias o definitivas, y que afectan directamente el logro de los objetivos educativos que la escuela se propone alcanzar con las y los estudiantes. Este proceso de toma de decisiones acerca de qué, cómo, cuándo y con qué se enseñará debe desarrollarse como una tarea compartida y ampliada a todo el equipo de la escuela, de manera que se propicie el trabajo articulado y continuo entre los distintos niveles educativos, enfatizando, especialmente, la labor mancomunada de educadoras(es) de párvulos y profesores(as) de primer ciclo básico.

La planificación constituye una práctica en la que es preciso deliberar sobre opciones y considerar las circunstancias particulares de la situación en la que se llevará a cabo. Para ello, el MINEDUC provee de distintos referentes curriculares dirigidos a orientar y nutrir el proceso de planificación desde una perspectiva unificada que provee, a su vez, amplios márgenes de flexibilidad para asegurar la pertinencia y la adecuación de las acciones educativas planificadas.

Los Programas de Estudio de Educación Media y Básica, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y sus Programas Pedagógicos NT1 y NT21, definen claramente los aprendizajes esperados para cada uno de los sectores y núcleos de aprendizaje, describiendo lo que deben aprender los alumnos y las alumnas en cada uno de los niveles escolares.

El logro secuencial de los aprendizajes esperados al término de cada ciclo de la Educación Parvularia conduce al logro de los Objetivos Generales planteados en los diferentes núcleos de aprendizaje. En Educación Básica, permite la consecución de los Objetivos Fundamentales Verticales de cada subsector y de los Objetivos Fundamentales Transversales. Por esta razón, el logro de los aprendizajes esperados debe constituirse en el centro del trabajo pedagógico.

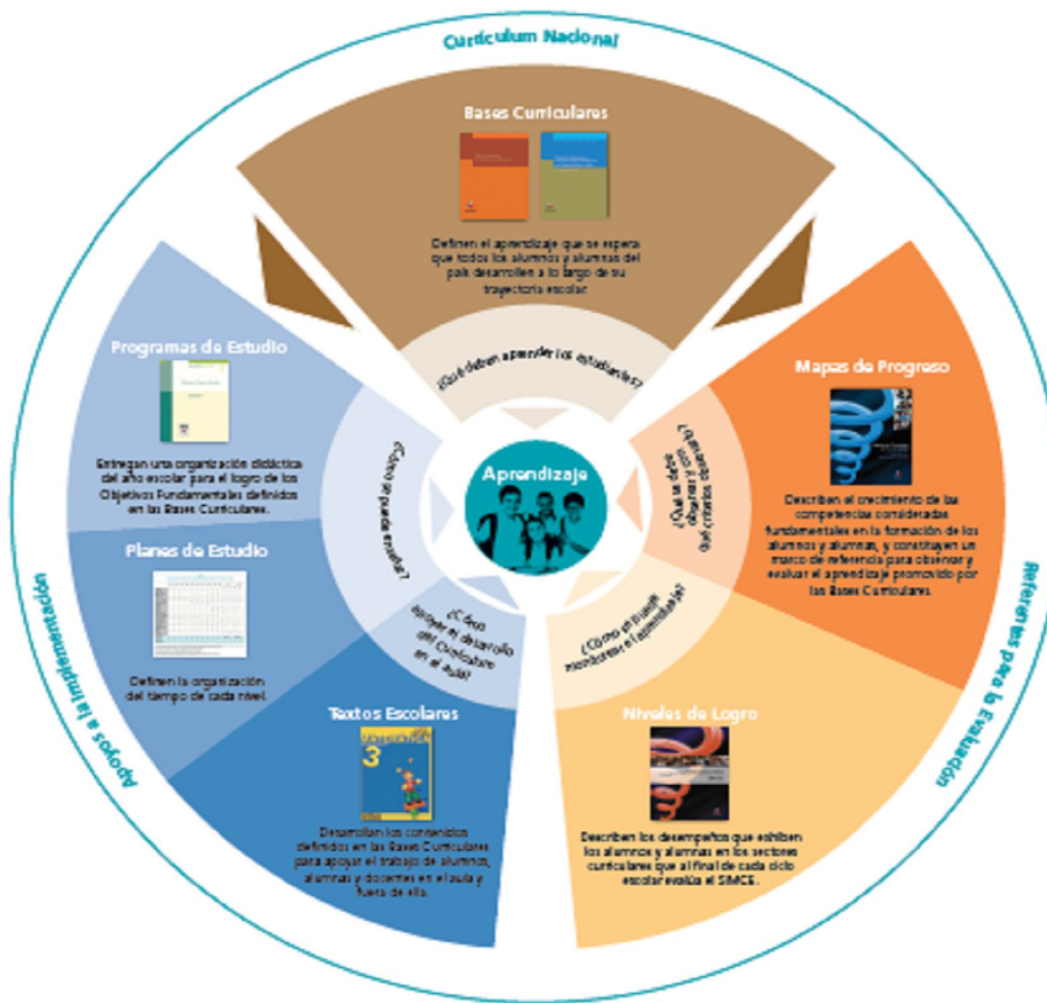
Con el fin de orientar el proceso de evaluación en la Educación Parvularia, los aprendizajes esperados de los Programas pedagógicos presentan diversos ejemplos de desempeño; además, se ha diseñado una pauta de evaluación que propone un conjunto de indicadores para evaluar el nivel de logro alcanzado por los niños y niñas en cada eje de aprendizaje. Por otra parte, en la Educación Básica y Media los aprendizajes esperados se acompañan de un conjunto de Indicadores que describen las conductas que deben observarse en las y los estudiantes para determinar el nivel de logro que han alcanzado del aprendizaje esperado. Estos indicadores deben ser considerados en la evaluación que se lleve a cabo durante el proceso de aprendizaje, ya que otorgan a las y los docentes una herramienta para verificar lo avanzado y ajustar el proceso de enseñanza a las necesidades de alumnos y alumnas.

En consecuencia, el análisis que los(as) profesores(as) y las(os) educadoras(es) realicen durante el proceso de planificación, debe considerar los siguientes aspectos:

- Los aprendizajes esperados como objetivos del proceso de enseñanza, constituyen el primer referente de la planificación.
- Los aprendizajes previos necesarios para acceder a un nuevo conocimiento.
- Los aprendizajes efectivamente logrados por las y los estudiantes durante el año anterior en el nivel correspondiente. Aquellos aprendizajes no logrados, requisitos para otros, deben incorporarse en la planificación que se hará.
- Los contenidos anuales del nivel correspondiente que permitirán alcanzar los aprendizajes esperados.
- El tiempo real disponible para tratar todos los contenidos y su distribución temporal durante el año.
- Los textos escolares, cuyas actividades constituyen medios para alcanzar los aprendizajes esperados.
- Los materiales didácticos de que se dispone, distribuidos por el Ministerio de Educación u otros con que cuenta la escuela, tanto en formato impreso como digital.
- Las evaluaciones parciales y finales, tomando como referente los indicadores de los aprendizajes esperados. En el caso de Educación Parvularia, las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa se realizarán a través de la nueva pauta de evaluación de los aprendizajes esperados de los Programas pedagógicos de NT1 y NT2.

Instrumentos curriculares: su propósito y sentidos para la planificación

El currículum nacional se expresa en diversos instrumentos orientados a determinados propósitos acerca del aprendizaje de alumnos y alumnas, apoyando así diversas dimensiones de la labor docente. El propósito de estos distintos instrumentos curriculares, se presenta el siguiente cuadro:



El **Currículum nacional** (tanto las Bases Curriculares como el Marco Curricular) definen el aprendizaje que se espera que todos los alumnos y alumnas del país desarrollen en cada nivel educativo, por lo que orientan la planificación a lo largo del año escolar, y entre los cursos superiores e inferiores, promoviendo así la articulación del trabajo docente.

Fundados en esta definición, los **Programas de estudio** son una propuesta de organización didáctica del año escolar. Definen aprendizajes esperados, que corresponden a objetivos de aprendizajes acotados en el tiempo, para el logro de los OF-CMO definidos en el currículum. El propósito de este instrumento curricular es apoyar la planificación, por lo que proveen de experiencias de aprendizaje, actividades de evaluación y orientaciones metodológicas para favorecer la implementación curricular.

En Educación Parvularia, los programas pedagógicos consideran una selección de los aprendizajes esperados del 2° ciclo de la educación parvularia presentes en las Bases Curriculares. Además de la selección de los aprendizajes, estos se especifican para poder orientar mejor la intencionalidad pedagógica de las educadoras en sala.

Para monitorear el desarrollo de estos aprendizajes, los **Mapas de Progreso** ofrecen un marco de referencia que describe el crecimiento de las distintas competencias centrales promovidas por el currículum a lo largo de la trayectoria escolar. De esta manera, también permiten monitorear y retroalimentar la planificación; toda planificación requiere ser monitoreada con objeto de tomar decisiones oportunas a favor del aprendizaje de alumnos y alumnas.

Con el fin de favorecer la implementación curricular en el aula, los **Textos Escolares** desarrollan los contenidos definidos en el Currículum nacional para apoyar el trabajo de alumnos y alumnas, entregándoles explicaciones y actividades para favorecer su aprendizaje y autoevaluación. Asimismo, los Textos Escolares apoyan el trabajo de educadoras y docentes, proponiendo actividades y dando señales respecto al tratamiento de los contenidos de acuerdo a los distintos niveles.

Los distintos instrumentos curriculares tienen como centro el aprendizaje de los alumnos y alumnas, y contienen elementos que enriquecen la planificación de la enseñanza y favorecen la organización de acciones orientadas al mejoramiento del aprendizaje.

Características del Ajuste Curricular y programas de estudio para su entrada en vigencia

Como ha sido difundido en el sistema educativo, el presente año se ha aprobado un ajuste al currículum nacional¹ con el objetivo de mantener la vigencia y pertinencia de las definiciones curriculares, asumiendo la experiencia luego de más de 10 años de implementación del currículum de la reforma.

A continuación se entregan algunas recomendaciones para comenzar a analizar los cambios que se incorporan al Currículum a fin de apoyar la labor de planificación²:

- Observar cómo se estructuran los aprendizajes de cada sector curricular, qué ejes se definen, cómo progresan estos ejes, distinguiendo los cambios que se han incorporado en el sector de aprendizaje que se va a planificar.
- Analizar los OF-CMO de cada nivel, reconociendo la progresión de los aprendizajes, a fin de identificar la complejidad y profundidad que se propone en cada uno de ellos. ¿Cuáles son los principales cambios que se observan, y cómo pueden ser incorporados en la planificación?

¹ Revisar cartilla sobre ajuste curricular www.curriculum-mineduc.cl

² El Currículum ajustado se encuentra disponible en la página web www.curriculum-mineduc.cl, y la versión impresa de este documento, llegará a los establecimientos educacionales durante el mes de enero de 2010.

- Identificar los OF-CMO para el nivel en que se va a planificar, como también los de años anteriores y superiores a fin de organizar el trabajo docente para el logro de estos objetivos, y definir estrategias para abordar pedagógicamente los contenidos y habilidades que se incorporan con el ajuste.

Este análisis de los cambios y continuidades de las definiciones curriculares es relevante tanto para la planificación de los profesores(as) de aquellos cursos en que entrará en vigencia el ajuste, como para los profesores(as) de primer ciclo básico, que podrán ir conociendo e incorporando paulatinamente estas modificaciones en su planificación y en su práctica pedagógica. Ciertamente, estas preguntas orientan una reflexión inicial para el equipo docente, la que será necesario profundizar en los espacios de reflexión pedagógica, de modo de analizar y reflexionar conjuntamente acerca de las características del aprendizaje que se promueve y su evolución a lo largo de los distintos cursos, para tomar las decisiones necesarias de modo de favorecer la implementación del ajuste curricular.

Para la entrada en vigencia de estos cambios, el Ministerio ha elaborado Programas de Estudio que responden a este ajuste, y que presentan algunas novedades respecto a los programas hasta ahora en vigencia, atendiendo a la opinión de los docentes respecto al uso de estos programas. A continuación se analizan las principales características de los Programas de Estudio ajustados, de modo que el equipo docente pueda ir conociendo e incorporando estas modificaciones de modo gradual.

La estructura propuesta en los Programas de estudio ministeriales para los sectores ajustados: Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales e Inglés, considera los siguientes componentes o capítulos:

- a. **Presentación.** En este apartado se introduce el propósito de los programas y su relación con el marco curricular, y se anuncian sus componentes principales.
- b. **Características de los programas de estudio.** Esta sección se divide en tres partes:
 - **Estructura y componentes**, donde se explica cómo está organizado el programa y sus categorías articuladoras: aprendizajes esperados e indicadores, ejemplos de experiencias de aprendizaje y ejemplos de tareas de evaluación.
 - **Instrumentos curriculares**, donde se exponen las diversas herramientas que elabora el Ministerio de Educación y la relación entre ellas.
 - **Relación entre objetivos fundamentales, aprendizajes esperados y niveles de los mapas de progreso**, donde se explicita la articulación entre ellos y el nivel de especificidad con que el marco curricular, los programas de estudio y los mapas de progreso describen los mismos aprendizajes.
- c. **Fundamentos del programa de estudio.** Este capítulo tiene como propósito transparentar el enfoque didáctico, el enfoque de evaluación y la forma en que los objetivos fundamentales transversales son abordados por el programa. Se divide en tres secciones de acuerdo a los temas recién señalados.

d. **Visión Global del año.** Luego de los capítulos introductorios se presentan los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para el sector y nivel, y un cuadro que muestra los aprendizajes esperados para el año, distribuidos en semestres y unidades.

e. **Semestres y Unidades.** Para cada semestre se proponen unidades de aprendizaje, que constituyen unidades temporales más acotadas orientadas al logro de determinados aprendizajes esperados. La única excepción es el sector de Inglés, que se organiza solo en semestres, debido a las características de los aprendizajes esperados del sector.

La cantidad de unidades varía de acuerdo a cada sector. Al interior de cada unidad (o semestre en el caso de Inglés) se presentan:

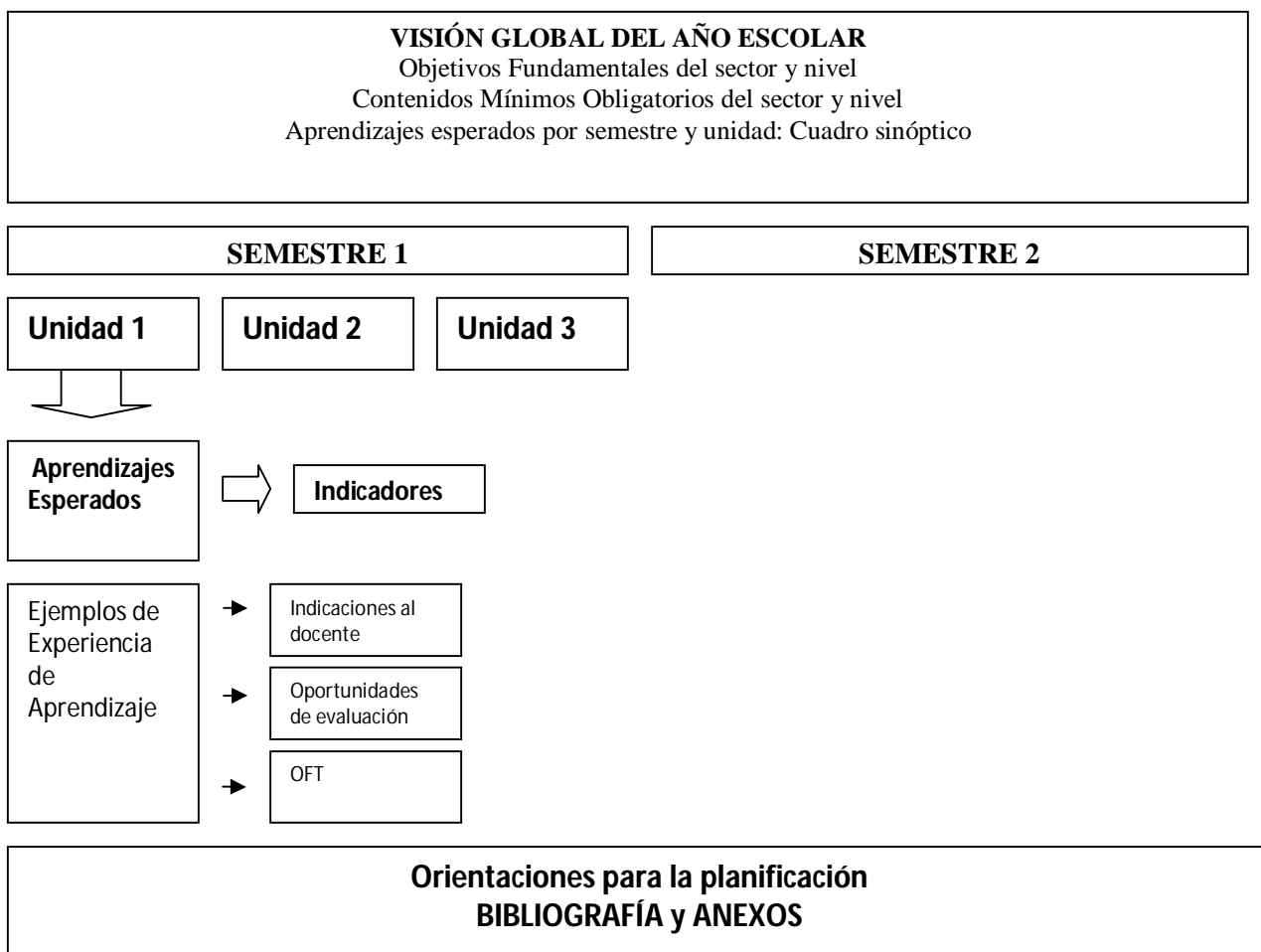
- Aprendizajes esperados e indicadores de evaluación.
- Un ejemplo de experiencia de aprendizaje, que detalla la secuencia pedagógica para desarrollar determinados aprendizajes esperados y entrega indicaciones claras al docente sobre su implementación en el aula, oportunidades de evaluación formativa y oportunidades para trabajar los OFT.
- Una sugerencia de evaluación, que puede tener la forma de tarea o actividad. Estas varían de acuerdo a las unidades y sectores, y pueden corresponder a ejercicios de una prueba, trabajos que los alumnos realizan o pautas para observar el logro de determinados aprendizajes.

f. **Orientaciones para planificar con el programa de estudio.** En este capítulo se entregan orientaciones generales sobre la planificación y el uso de los programas de estudio.

g. **Bibliografía.**

h. **Anexos.** Los anexos varían de acuerdo al sector y nivel, y pueden contener glosarios o material para el trabajo en el aula. En todos los sectores se presentan cuadros que muestran los objetivos fundamentales (OF) que se abordan en cada unidad, los contenidos mínimos obligatorios (CMO) que se abordan en cada unidad y la relación entre los aprendizajes esperados y los OF-CMO.

A continuación se acompaña un esquema gráfico que ilustra la estructura y componentes de los programas de estudios para los niveles de quinto básico a primero medio:



Orientaciones para la planificación con el Programa de Estudio

Como se ha señalado previamente, en los Programas de Estudio se presenta una sección con orientaciones con el fin de apoyar el proceso de planificación docente. A continuación se presenta un breve resumen de estas orientaciones, con el fin de promover su incorporación al proceso de planificación del año 2010, especialmente en aquellos cursos en que entrará en vigencia el ajuste curricular.

Los Programas de Estudio del Ministerio de Educación han sido elaborados como un material flexible, que en el proceso de planificación pueda ser adaptado por los equipos docentes, conforme a las características de los distintos contextos educativos del país. La planificación se entiende entonces como un proceso práctico y reflexivo, que implica el análisis de los programas de estudio y de la realidad escolar específica. En este sentido se recomienda reflexionar previamente sobre los siguientes aspectos:

- El logro de los aprendizajes observados en las evaluaciones durante el año.
- El tiempo real disponible, de modo de optimizar su uso.

- Las prácticas didácticas que han dado resultados satisfactorios.
- Los recursos pedagógicos con que se cuenta: textos escolares, materiales didácticos, recursos elaborados por la escuela o aquellos que es necesario diseñar, CRA y laboratorio, entre otros.
- Reconocer los aprendizajes previos necesarios para promover el crecimiento del aprendizaje.
- Desarrollar planificaciones pertinentes a las necesidades educativas de la diversidad de estudiantes en el aula.

Cómo utilizar el programa de estudio para planificar.

En el caso de los establecimientos que aplican los programas del Ministerio de Educación, los **aprendizajes esperados** que se presentan en ellos constituyen los objetivos del proceso de enseñanza y el primer referente de la planificación. Estos aprendizajes esperados orientan el proceso de planificación para:

- Determinar una secuencia pedagógica anual o semestral.
- Determinar y preparar las actividades que se realizarán.
- Determinar y preparar las actividades de evaluación que se aplicarán.

Para organizar la secuencia anual o semestral:

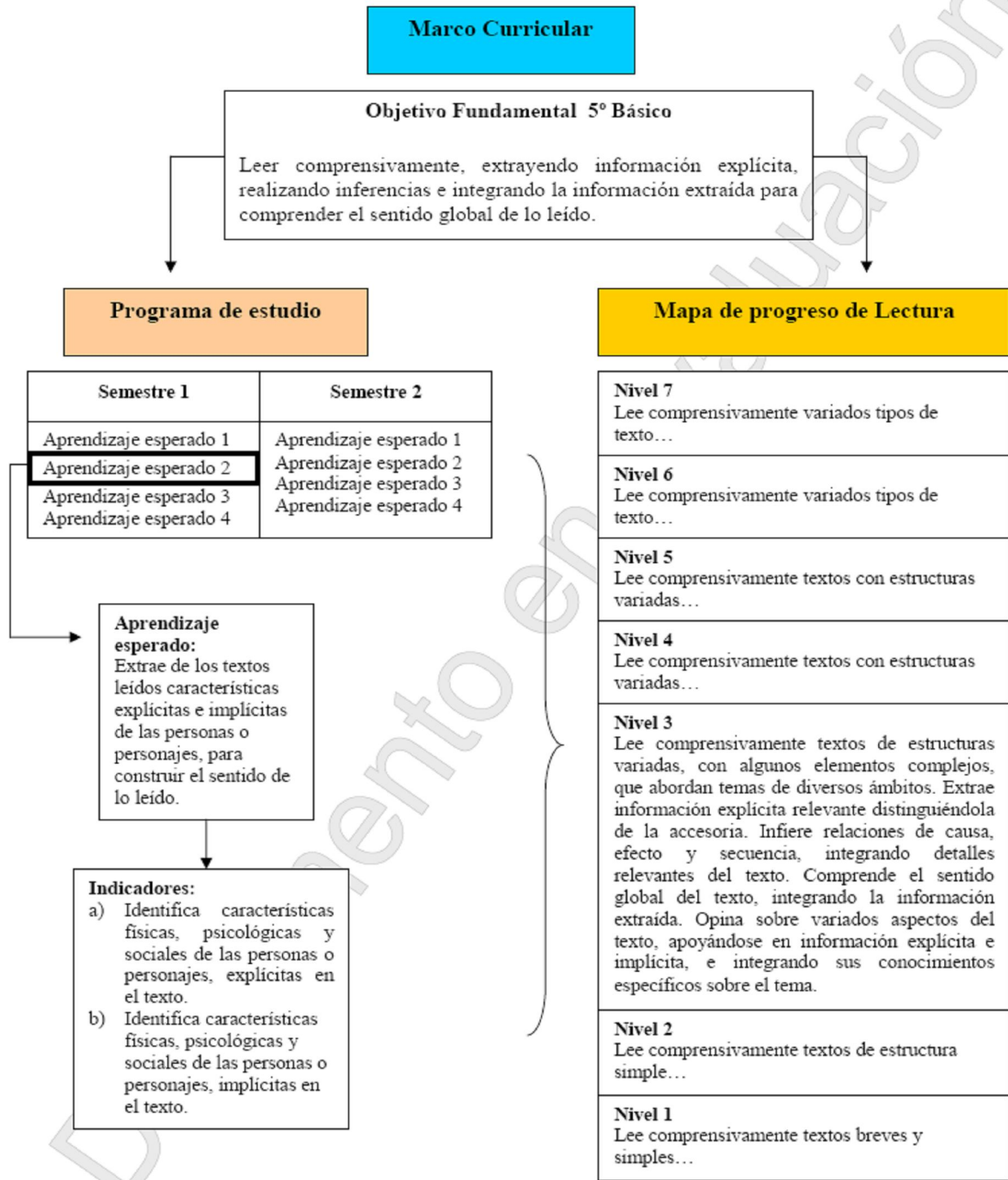
Los programas de estudio ofrecen una organización anual para la implementación del currículum. Cada programa ha sido organizado en semestres y unidades más acotadas en el tiempo, precisando los aprendizajes esperados que se abordarán en cada una de ellas. Este es el primer referente para establecer una secuencia del proceso pedagógico, y está resumido en el **cuadro sinóptico de aprendizajes esperados** que se presenta en cada programa. El o la docente deberá estimar el tiempo que dedicará a cada unidad, considerando el tiempo real disponible y los aprendizajes esperados en cada una de ellas. De este modo, podrá contar con una visión global de lo que realizará durante el año y podrá monitorear el uso del tiempo, asegurando que los estudiantes tengan la oportunidad de aprender aquello que se propone en cada semestre y unidad.

Para facilitar la planificación con los nuevos programas de estudio, en el anexo de este documento se presentan los cuadros sinópticos propuestos en cada uno de ellos, favoreciendo una visión global del año escolar y de la secuencia propuesta, de modo que los equipos docentes puedan estimar los tiempos y organizar la planificación de las distintas unidades.

Se recomienda que los distintos equipos examinen este cuadro para el año que están planificando, analizando los OF-CMO definidos para este año, y cómo estos podrán ser alcanzados con el logro de los aprendizajes esperados correspondientes.

A modo de ilustración, se presenta un ejemplo de articulación del aprendizaje que describen los distintos instrumentos curriculares, considerando la descripción del crecimiento de este aprendizaje que realizan los Mapas de Progreso:

Diagrama de articulación presente en los Programas de estudios ajustados
Sector: Lenguaje y Comunicación
Nivel: 5° Básico



Por otro lado, como apoyo a la planificación, el Ministerio de Educación pone a disposición de profesores y profesoras diversos materiales: Centros de Recursos del Aprendizaje (CRA), Textos Escolares, Unidades didácticas LEM, Unidades didácticas digitales (UDD), materiales digitales, Red Enlaces, orientaciones elaboradas en las instancias de desarrollo profesional docente para abordar sectores curriculares o temas dentro de ellos. Asimismo, los docentes pueden incorporar excelentes materiales elaborados por distintas instituciones nacionales y de otros países, muchas de las cuales las puede encontrar en Internet. Todos estos materiales tienen por propósito apoyar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas del país y pueden ser usados por las y los profesores y articulados coherentemente en el marco de su planificación.

Finalmente, es importante recordar que el proceso de planificación es un espacio estratégico para la reflexión y trabajo colaborativo entre docentes y directivos, en el que es de especial relevancia aprovechar la *experiencia profesional y el trabajo realizado en años anteriores*.

Sugerencias de planificación de clases para los distintos niveles de enseñanza

A continuación se presentan diversos modelos y ejemplos de planificación para los distintos ejes y sectores de aprendizaje de los niveles educativos del sistema escolar. Cabe destacar que todos los ejemplos aquí presentados consideran la necesidad de organizar la enseñanza, de modo de disponer un conjunto de elementos que permitan a alumnos y alumnas vivir determinadas experiencias de aprendizaje, en conformidad con los dominios fundamentales del Marco para la buena enseñanza.

La organización de la enseñanza distingue tres etapas fundamentales:

Inicio: Es el momento de motivación y de contacto con los aprendizajes previos de alumnos y alumnas. Se presenta el tema de la clase, se estimula la formulación de preguntas de las y los estudiantes, se comparten experiencias y se entregan las consignas necesarias para el trabajo que se realizará. Generalmente, los alumnos y alumnas se introducen en la situación de aprendizaje a través de una actividad o situación problemática que los conduce a experimentar la necesidad real de adquirir un nuevo conocimiento. En esta etapa, además, deben explicitarse los aprendizajes esperados que articulan la experiencia pedagógica que se va a desarrollar.

Desarrollo: Durante este momento, el profesor o la profesora despliega los nuevos contenidos a través de las estrategias que ha planificado previamente, concretadas en una secuencia de actividades significativas y pertinentes que intencionan los aprendizajes seleccionados. Para propiciar la participación activa de alumnos y alumnas durante este momento central, docentes, educadores y educadoras realizan una labor intensa que implica preguntar, relevar, registrar, comentar, compartir y reflexionar con alumnos y alumnas. Además, durante esta etapa es posible adoptar diversas modalidades de trabajo según los propósitos perseguidos con la labor que se desarrollará.

Cierre: Es el momento de sistematización, revisión y explicitación de lo aprendido. En esta etapa debe favorecerse la reflexión metacognitiva orientada a que las y los estudiantes verbalicen la facilidad o dificultad percibida en la ejecución de la tarea. Las evidencias así obtenidas constituyen el punto de inicio de la próxima clase.

Ejemplos Planificación (en archivos anexos):

1.-Educación Básica

- 1.1 Lenguaje.
- 1.2 Matemática.
- 1.3 Ciencias Naturales.
- 1.4 Educación Física.
- 1.5 Historia, geografía y ciencias sociales.

2.-Educación Rural

- 2.1 Orientaciones
- 2.2 Lenguaje Aula Multigrado.

3.-Educación Media

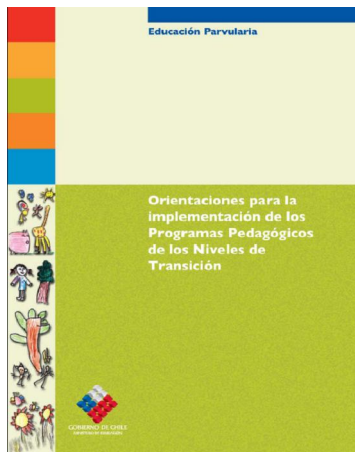
- 3.1 Lenguaje
- 3.2 Matemática
- 3.3 Educación Física
- 3.4 Historia

4.-Educación Intercultural bilingüe

- 4.1 Orientaciones
- 4.2 Lenguaje Mapuzugun y Aymara.
- 4.3 Lenguaje Rapa Nui

5.- Cuadros Sinópticos de Planificaciones de Programas de estudio.

Para acceder a ejemplos de planificación en Educación Parvularia, se sugiere para acceder al documento "Orientaciones para la Implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición".



<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200908171726370.Julio2009%20ORIENTACIONES.pdf>